

## Legislación Nacional

**Decreto N° 958/2003 JUSTICIA Acéptase la renuncia al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.**  
Bs.As., 23/10/2003 VISTO el expediente N° 103750315 del registro de PRESIDENCIA DE LA NACION, y CONSIDERANDO:  
Que la señora doctora Norma Myriam Natividad VIGNEAUX ha presentado su renuncia, al cargo de JUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS (PROVINCIA DE MISIONES). Que es necesario proceder a su aceptación. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99 inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase, la renuncia presentada por la señora doctora Norma Myriam Natividad VIGNEAUX (L.C.N° 2.431.271), al cargo de JUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS (PROVINCIA DE MISIONES). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.